

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9172 *Resolución de 9 de agosto de 2013, el Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

La convocatoria y las bases del procedimiento de selección fueron aprobadas por Resolución del Alcalde de 28 de junio de 2013. El anuncio de la convocatoria también se ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 6424, de 24 de julio de 2013. Las bases generales que junto con las específicas regulan este proceso están aprobadas por resolución del Alcalde de fecha 7 de agosto de 2008 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 197, de 16 de agosto de 2008 (págs. 76 a 82).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento.

Torelló, 9 de agosto de 2013.—El Alcalde accidental, Jordi Casals Prat.